



Humberto Nogueira Alcalá

**el DERECHO PROCESAL
CONSTITUCIONAL a
INICIOS del SIGLO XXI
en AMÉRICA LATINA**



Universidad
Externado
de Colombia



Humberto Nogueira Alcalá

**El derecho procesal
constitucional a inicios
del siglo XXI en
América Latina**

Universidad Externado de Colombia

ISBN 978-958-710-607-7

© 2010, HUMBERTO NOGUEIRA ALCALÁ
© 2010, UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA
Calle 12 n.º 1-17 Este, Bogotá
Teléfono (57-1) 342 0288
publicaciones@uexternado.edu.co
www.uexternado.edu.co

Primera edición: noviembre de 2010

Diseño de cubierta: Departamento de Publicaciones
Composición: David Alba
Impresión y encuadernación: Xpress Estudio Gráfico y Digital S.A.
Tiraje de 1 a 1.000 ejemplares

Impreso en Colombia
Printed in Colombia

Prohibida la reproducción o cita impresa o electrónica total o parcial de esta obra, sin autorización expresa y por escrito del Departamento de Publicaciones de la Universidad Externado de Colombia. Las opiniones expresadas en esta obra son responsabilidad del autor.

CONTENIDO

CAPÍTULO PRIMERO	
EL DERECHO PROCESAL CONSTITUCIONAL	
A INICIOS DEL SIGLO XXI EN AMÉRICA LATINA	
I.	La utilización del concepto "derecho procesal constitucional", los antecedentes históricos y doctrinales y el nacimiento de la disciplina jurídica
A.	El uso del concepto por Niceto Alcalá Zamora y Castillo
B.	Los antecedentes históricos del derecho procesal constitucional
C.	Los antecedentes doctrinales del derecho procesal constitucional
D.	El desarrollo del derecho procesal constitucional como disciplina jurídica y su estudio sistemático por Héctor Fix Zamudio
II.	La concepción del derecho procesal constitucional y su naturaleza jurídica
A.	El derecho procesal constitucional como parte del derecho constitucional
B.	El derecho procesal constitucional se ubica dentro de la disciplina y ciencia del derecho procesal, aun cuando con especificaciones propias, diferentes de aquellas del derecho procesal civil, penal o laboral
C.	El derecho procesal constitucional como una mixtura o hibridación de derecho constitucional y derecho procesal
III.	El derecho procesal constitucional y su objeto de estudio
A.	Tesis que sostiene como objeto del derecho procesal constitucional la magistratura y los procesos constitucionales

B.	La tesis intermedia de derecho procesal constitucional	42
C.	La posición amplia sobre el derecho procesal constitucional	45
D.	Tesis amplísima del derecho procesal constitucional	46
E.	Nuestras consideraciones sobre el contenido del derecho procesal constitucional	47
iv.	El desarrollo del derecho procesal constitucional en su estudio jurídico científico, en su estudio formal académico universitario y en su desarrollo jurídico positivo en Latinoamérica	51
A.	El Instituto Iberoamericano de Derecho Procesal Constitucional	51
B.	La Revista Iberoamericana de Derecho Procesal Constitucional y otras publicaciones dedicadas a la materia en Latinoamérica	52
C.	Los encuentros iberoamericanos de Derecho Procesal Constitucional	52
D.	El desarrollo de la enseñanza del derecho procesal constitucional como asignatura en pregrado en las escuelas de Derecho en América Latina	53
E.	La enseñanza del derecho procesal constitucional en posgrado en América Latina	55
F.	El desarrollo de la legislación procesal constitucional en forma sistemática y el desarrollo de los códigos de derecho procesal constitucional	57
G.	El desarrollo del derecho procesal constitucional en la doctrina jurídica latinoamericana	58
v.	Las reflexiones aisladas sobre el derecho procesal constitucional en algunos países europeos	72
vi.	Consideraciones finales	75
	BIBLIOGRAFÍA	77
	CAPÍTULO SEGUNDO	
	ENFOQUES SOBRE INTERPRETACIÓN CONSTITUCIONAL Y JURISDICCIÓN CONSTITUCIONAL	89
I.	Introducción	89
II.	Los postulados de interpretación constitucional aplicados por la jurisdicción constitucional	91
A.	La supremacía de la Constitución	92
B.	El principio o postulado de unidad de la Constitución	93

C.	El postulado de máxima efectividad de las normas constitucionales o fuerza normativa de la Constitución	96
D.	El postulado del efecto útil	98
E.	El postulado de concordancia práctica	100
F.	El postulado de la eficacia integradora de la Constitución	103
G.	El postulado de la corrección funcional	103
H.	El postulado de interpretación conforme a la Constitución	106
I.	El postulado de interpretación conforme al derecho internacional	113
J.	El postulado de primacía o prevalencia de los derechos humanos	114
K.	El postulado de racionalidad y razonabilidad	116
L.	El postulado o principio de proporcionalidad o de prohibición de exceso	123
M.	El postulado de prudencia o de interpretación previsor	130
III.	Los enfoques interpretativos en materia de derechos fundamentales	131
A.	La jerarquización de derechos	132
B.	El <i>balancing test</i> o ponderación de derechos como regla de resolución de conflictos entre enunciados constitucionales de principios	134
C.	La armonización y el ajuste de los derechos dentro del sistema de derechos	138
IV.	Los postulados básicos de interpretación en materia de derechos fundamentales	140
A.	El principio "favor persona", "pro cives" o "pro homine"	142
B.	El postulado de la preferencia de la norma más favorable a los derechos de las personas	144
C.	El postulado de interpretación de los derechos conforme con el derecho internacional de los derechos humanos y la retroalimentación recíproca entre el derecho nacional y el derecho internacional de los derechos humanos	146
D.	El postulado de interpretación de las normas infraconstitucionales conforme al bloque constitucional de derechos	148
E.	El postulado de interpretación teleológica o finalista en materia de derechos esenciales	148

F.	El postulado de armonización de derechos	148
G.	El principio de indivisibilidad de los derechos	149
H.	El principio de eficacia directa o autoejecutividad de los derechos y el principio de progresividad en materia de derechos económicos, sociales y culturales	149
I.	El principio o postulado de interdicción de regresividad en materia de derechos económicos, sociales y culturales	150
v.	La imprevisión constitucional	151
A.	La imprevisión constitucional y sus interpretaciones	152
B.	Los órganos encargados de superar la imprevisión	153
C.	Las técnicas de cobertura de la imprevisión constitucional	154
D.	La senda de la integración constitucional	154
1.	La senda de asumir el derecho internacional	156
2.	La senda de la interpretación dinámica de la Constitución	157
E.	La senda del no interpretativismo y la interpretación mutativa	160
F.	La decisión que resuelve la imprevisión	160
VI.	Las mutaciones constitucionales	162
VII.	Algunas consideraciones sobre la interpretación de la Constitución por parte de los tribunales	165
A.	La interpretación es imparcial pero no es neutral	166
B.	La interpretación como instrumento de gobierno debe ser funcional	168
1.	La interpretación debe ser creativa	169
2.	La interpretación debe ser previsoras	170
3.	La interpretación es política	171
	BIBLIOGRAFÍA	173
	CAPÍTULO TERCERO	
	SUPREMACÍA CONSTITUCIONAL, DEFENSA DE LA CONSTITUCIÓN, JURISDICCIÓN CONSTITUCIONAL, SISTEMAS Y TIPOLOGÍA DE JURISDICCIONES CONSTITUCIONALES	181
I.	Supremacía constitucional, defensa de la Constitución, justicia y jurisdicción constitucional	181
A.	La supremacía constitucional	181
B.	La defensa de la Constitución	183

C.	La defensa de la Constitución se realiza a través de la <i>justicia constitucional</i> y la <i>jurisdicción constitucional</i>	184
1.	Las materias básicas propias de la jurisdicción constitucional	188
II.	Los presupuestos jurídicos para la existencia de un sistema de control de constitucionalidad y sus modalidades	189
A.	Los presupuestos jurídicos de los sistemas plenos o completos de control de constitucionalidad	190
B.	Los presupuestos jurídicos de un sistema limitado o incompleto de control de constitucionalidad	191
III.	Los tipos clásicos de jurisdicción constitucional	191
A.	El modelo estadounidense de jurisdicción constitucional difusa	192
B.	El modelo europeo germano-austriaco de jurisdicción constitucional concentrado	197
C.	Los sistemas de control de constitucionalidad en América del Sur	203
IV.	Clasificación de los tipos de jurisdicción constitucional	204
A.	La tipología de Manuel García Pelayo	205
B.	La tipología de Francisco Rubio Llorente	206
C.	La tipología de Lucio Pegoraro	207
D.	La tipología de Michel Fromont	207
E.	La tipología de Francisco Fernández Segado	208
V.	Nuestra tipología para el análisis de los sistemas de jurisdicción constitucional	210
	BIBLIOGRAFÍA	214

CAPÍTULO CUARTO

	LAS MODALIDADES DE JURISDICCIÓN CONSTITUCIONAL EN INDOIBEROAMÉRICA DEL SUR E IDENTIFICACIÓN DE LA EXISTENCIA DE TRIBUNALES CONSTITUCIONALES	219
	Introducción	219
I.	El sistema de control descentralizado de constitucionalidad argentino	219
II.	El sistema de control concentrado en el Tribunal Constitucional boliviano	229
III.	El sistema mixto de control de constitucionalidad brasileño	236

IV.	El sistema mixto de control de constitucionalidad colombiano	242
V.	Del doble control concentrado de constitucionalidad de preceptos legales al control concentrado únicamente en el Tribunal Constitucional chileno	248
VI.	El sistema mixto de control de constitucionalidad ecuatoriano	261
VII.	El control concentrado de constitucionalidad en sede de jurisdicción ordinaria en Paraguay	273
VIII.	El sistema peruano de control de constitucionalidad dual o paralelo	280
IX.	El sistema uruguayo de control concentrado de constitucionalidad en la Corte Suprema de Justicia	287
X.	El sistema venezolano mixto o integral de control de constitucionalidad	291
	Consideraciones finales	306
	BIBLIOGRAFÍA	306

CAPÍTULO QUINTO

	CONCEPTO, CARACTERÍSTICAS, LEGITIMIDAD Y ESTATUTO JURÍDICO DE LOS TRIBUNALES CONSTITUCIONALES DE AMÉRICA DEL SUR	319
	Introducción	319
I.	Hacia un concepto de Tribunal Constitucional y sus características básicas	321
II.	Algunas consideraciones sobre justificación y legitimidad de los tribunales constitucionales en el Estado democrático constitucional	328
III.	El estatuto jurídico de los tribunales constitucionales	335
	A. La integración de los tribunales constitucionales	335
	1. El número de magistrados	336
	2. El sistema de requisitos, nombramiento, duración en el cargo y posible reelección de los magistrados del Tribunal Constitucional	337
	a. Los requisitos para ser nombrado magistrado	337
	b. Los órganos que concretan los nombramientos de los magistrados	340
	c. Magistrados suplentes o abogados integrantes	344
	3. La duración en el cargo y la posible reelección de los magistrados	346

a. La duración en el cargo de los magistrados y renovación total o parcial	346
b. La existencia o no de reelección inmediata de los magistrados	348
4. El estatuto jurídico de los magistrados de los tribunales constitucionales	349
a. Régimen de inhabilidades, incompatibilidades y causales de cesación de funciones	350
b. Las causales de cesación en el cargo de los magistrados que integran los tribunales constitucionales	352
5. Inmunidades y fueros de los magistrados de los tribunales constitucionales	354
6. El funcionamiento en pleno o en salas del respectivo Tribunal Constitucional	357
7. El procedimiento de nombramiento del presidente del Tribunal Constitucional y su periodo de ejercicio en el cargo	360
BIBLIOGRAFÍA	362
CAPÍTULO SEXTO	
LAS COMPETENCIAS DE LOS TRIBUNALES CONSTITUCIONALES DE AMÉRICA DEL SUR	369
Introducción	369
I. El control de constitucionalidad sobre normas o preceptos jurídicos se desarrolla por los seis tribunales constitucionales con diversas matizaciones	370
A. El control de constitucionalidad sobre normas jurídicas de carácter preventivo	370
1. Control preventivo de constitucionalidad de reformas constitucionales y del ejercicio del poder constituyente derivado o instituido	371
a. Consideraciones sobre las modalidades de control de constitucionalidad de las reformas constitucionales	373
b. El control preventivo de constitucionalidad de los tratados o convenciones internacionales	375
2. Los tratados internacionales ratificados por el Estado como textos de referencia para el juzgamiento de las leyes y demás normas internas	382

3. El control preventivo de constitucionalidad de preceptos legales y otras normas infraconstitucionales	385
4. El control preventivo de los decretos de estados de excepción	389
5. Consideraciones finales sobre control preventivo de constitucionalidad	390
B. El control represivo o correctivo de constitucionalidad de normas jurídicas por los tribunales constitucionales	391
1. Inconstitucionalidad de forma y de fondo	391
2. Inconstitucionalidad sobreviniente	392
3. Inconstitucionalidad por omisión	392
4. Control reparador abstracto y concreto de constitucionalidad de normas jurídicas	398
a. Consideraciones sobre el control represivo o reparador abstracto y directo de normas jurídicas	405
5. El control reparador concreto de inconstitucionalidad	405
C. El control de constitucionalidad de conflictos de atribuciones o de competencias	407
D. El amparo de derechos ante los tribunales constitucionales	411
1. Algunas consideraciones sobre el amparo de derechos	420
E. Otras competencias residuales de los tribunales constitucionales de América Latina	421

BIBLIOGRAFÍA	426
--------------	-----

CAPÍTULO SÉPTIMO

LA LEGITIMACIÓN ACTIVA EN LOS PROCEDIMIENTOS ANTE LOS TRIBUNALES CONSTITUCIONALES DE AMÉRICA DEL SUR	431
Introducción	431
I. La legitimación activa ante los tribunales constitucionales	432
A. La legitimación activa a través del control abstracto, objetivo y directo	432
1. La legitimación activa del presidente de la República	434

2. La legitimación activa por parte del Congreso Nacional o de los parlamentarios	436
a. La legitimación activa por parte del Congreso Nacional o de una de sus cámaras	436
b. La legitimación por minorías parlamentarias	437
c. La legitimación activa por cualquier parlamentario	441
3. La legitimación activa por otros órganos o entidades representativos	442
4. La legitimación activa por un número determinado de ciudadanos	444
5. La legitimación por acción popular	444
B. La legitimación activa para poner en movimiento el <i>control concreto</i> e incidental de constitucionalidad	447
C. La legitimación activa en el amparo de derechos ante los tribunales constitucionales	452
1. Algunas consideraciones sobre el amparo de derechos	461
2. La legitimación en casos de intereses difusos o colectivos	463
BIBLIOGRAFÍA	468
CAPÍTULO OCTAVO	
CONSIDERACIONES SOBRE LAS SENTENCIAS DE LOS TRIBUNALES CONSTITUCIONALES Y SUS EFECTOS	471
Introducción	471
I. Las sentencias estimatorias y desestimatorias	477
II. Los efectos de cosa juzgada absoluta, relativa o aparente de las sentencias	479
III. La cosa juzgada formal y material	483
IV. El valor vinculante de la parte dispositiva de la sentencia y el valor jurídico de los considerandos, parte motiva, <i>ratio decidendi</i> o <i>tragende gründe</i>	496
v. Los efectos de las sentencias en el tiempo	504
A. Los efectos <i>ex tunc</i> de las sentencias	504
B. Los efectos <i>ex nunc</i> de las sentencias	506
C. Los efectos <i>ex tunc</i> o <i>ex nunc</i> de las sentencias en los tribunales constitucionales latinoamericanos	508
D. Los efectos prospectivos de las sentencias	514
E. Consideraciones finales	516

VI.	Los efectos de las sentencias en el ámbito personal	517
VII.	Las sentencias atípicas	518
	A. Las sentencias de interpretación conforme a la Constitución	524
	B. Las sentencias aditivas	535
	C. Las sentencias sustitutivas	544
	D. Las sentencias exhortativas	546
	BIBLIOGRAFÍA	553

El derecho procesal constitucional es la más novel disciplina dentro del derecho público. Estudia sistemáticamente los principios y normas constitucionales y legales que definen y configuran la defensa de la Constitución, la protección de los derechos fundamentales en sus fuentes constitucional e internacional de los derechos humanos y su adecuada interpretación; asimismo, estudia los sistemas de control de constitucionalidad, la organización y funcionamiento de los órganos jurisdiccionales especializados o de la jurisdicción ordinaria que desarrollan los contenciosos constitucionales, la configuración de los procesos y procedimientos en que estos contenciosos se concretan, las resoluciones y tipos de sentencias constitucionales, como igualmente los postulados de interpretación emanados de dichas jurisdicciones constitucionales. Esta nueva disciplina se alimenta de la dogmática constitucional y procesal en una interacción recíproca.

El desarrollo del derecho procesal constitucional ha adquirido una gran dinámica en las últimas décadas en América Latina. El presente texto analiza el estado actual de la disciplina y realiza un análisis comparativo de aspectos centrales de las jurisdicciones constitucionales suramericanas y de los principales postulados de interpretación constitucional.

